



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 179-2021-D-FINESI-UNA

Puno, 22 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, el desarrollo de la actividad académica y administrativa a través de sus órganos de ejecución y de apoyo.

Que, de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, y en concordancia con el Estatuto de UNA Puno en su artículo 115.5.

Que, sesión virtual de Consejo de Facultad Extraordinario de fecha 20 de diciembre del 2021, se aprobó encargar al MSc. Elqui Yeye Pari Condori en el cargo de Secretario Técnico de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática en reemplazo del Dr. José Pánfilo Tito Lipa.

Y en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **DESIGNAR**, en el cargo de Secretario Técnico de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, al MSc. **ELQUI YEYE PARI CONDORI**, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, en reemplazo del Dr. José Pánfilo Tito Lipa.

Artículo Segundo. – **Proponer** al Honorable Consejo Universitario para su ratificación.

Artículo Tercero. - *Quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución las instancias pertinentes.*

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dr. JOSE PANFILO TITO LIPA
SECRETARIO TECNICO

M.Sc .ERNESTO NAYER TUMI FIGUEROA
DECANO

C.c.
Rectorado.
Interesado
Archivo 2021
ENTF/ymq,